
Certamen Concordia modo Carnaval

DECRETO N° 149

FECHA: 30.01.2023

PUBLICADO: 30.01.2023

ARTICULO 1°.- Instituyese el certamen denominado "CONCORDIA MODO CARNAVAL" con el objeto de premiar a la mejor vidriera decorada con motivos de los Festejos de Carnaval.-

ARTICULO 2°.- Consistirá en la selección de las 3 mejores vidrieras ornamentadas y/o decoradas con los motivos de carnaval.-

ARTICULO 3°.- Se establece para los ganadores los siguientes premios:

Primer premio: Mesa con consumición en la primera fila del Sector Vip.-

Segundo premio: Mesa en segunda fila del Sector Vip.-

Tercer premio: Mesa en tercera fila del Sector Vip.

ARTICULO 4°.- Apruébese las bases y condiciones' para el concurso "CONCORDIA MODO CARNAVAL", cuyo texto forma parte integrante del presente decreto como anexo 1.

ARTICULO 5°.- Dispónese que los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes a Secretaria de Turismo, Cultura e Innovación

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese